Manizales, marzo 07 de 2013.

Doctor

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para REALIZAR EL ESTUDIO PARA EL DISEÑO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER LA DEMANDA FUTURA DE LOS CASCOS URBANOS Y RURALES ALEDAÑOS AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSÉ Y BELALCAZAR UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

**Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($149.814.000), incluido IVA. El precio propuesto por el consultor será fijo.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación pública de la referencia fue el día **cuatro (04) de marzo de 2013**, plazo dentro del cual se recepcionaron cuatro (04) propuestas presentadas en tiempo y oportunidad:

El valor de las propuestas INCLUIDO IVA es:

1. **LUIS ARTURO GÓMEZ TOBON:** $145.410.000.
2. **ARTURO GÓMEZ MILLAN:** $149.640.000.
3. **JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERÍA S.A.S.:** $146.203.500.
4. **UNIÓN TEMPORAL ACUASERVICIOS:** $148.369.800.

En virtud al CAPÍTULO II de los PLIEGOS DE CONDICIONES, en la primera etapa de selección de los proponentes, se verificará el cumplimento de los requisitos relacionados con la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, exigidos al momento de la presentación de las propuestas, los cuales serán factores habilitantes para continuar en el proceso de selección; posteriormente se aplicarán los criterios de calificación (evaluación económica) para finalmente realizar la recomendación de adjudicación.

**VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DOCUMENTOS EXIGIDOS** | **LUIS ARTURO GÓMEZ TOBON** | **ARTURO GÓMEZ MILLAN** | **JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERÍA S.A.S.** | **UNIÓN TEMPORAL ACUASERVICIOS** |
| Certificado de existencia y representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días. | NA | NA | SI | SI |
| Carta de presentación de la propuesta. | SI | SI | SI | SI |
| Registro Único Tributario expedido por la DIAN | SI | SI | No allega  **NO CUMPLE** | SI |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural. | SI | SI | SI | SI |
| Fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (05) años a partir de la fecha de expedición de la misma.(En caso de unión temporal o consorcio la experiencia podrá ser cumplida por cualquiera de los miembros) | No allega copia de la tarjeta profesional sin embargo mediante el certificado del COPNIA puede acreditarse la experiencia, donde se puede verificar la matricula con fecha de expedición de 17/12/1973  **CUMPLE** | No allega copia de la tarjeta profesional sin embargo mediante el certificado del COPNIA puede acreditarse la experiencia.  **CUMPLE** | SI | Allega copia de la matricula profesional sin embargo la misma no evidencia la fecha de expedición.  **NO CUMPLE** |
| Fotocopia del certificado del COPNIA. | SI | SI | SI | No allega  **NO CUMPLE** |
| Hoja de vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública, para personas naturales y jurídicas según corresponda. | SI | SI | SI | SI |
| Declaración de bienes y rentas y actividad económica privada en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública, para personas naturales, o en formato DIAN para personas jurídicas. | SI | SI | SI | Solo se allega la declaración en formato DIAN de la firma GEOTEK INGENIERÍA Y GEOTECNICA S.A.  **NO CUMPLE** |
| Documento de constitución del consorcio o unión temporal. | NA | NA | NA | SI |
| Inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad 02, Especialidad 09, Grupo 01 (Tratamiento de aguas), con una calificación “K” de contratación no inferior a los 270 S.M.L.M.V. o en su defecto, de conformidad con el régimen de transición establecido en el Decreto 0734 de 2012, en caso de que el proponente con fecha posterior al 01 de septiembre de 2012 haya renovado su inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio de su jurisdicción, deberá acreditar experiencia como constructor y estar inscrito según la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en lo siguiente: Sección E. Suministro de electricidad, gas y agua. División 41. Captación, depuración, distribución de agua. Actividad 4100. Captación, depuración, distribución de agua | La fecha de expedición del certificado del Registro Único de Proponentes es 17/12/2012, por lo tanto no se encuentra vigente  Se encuentra inscrito en la actividad 7110 que corresponde a actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.  **CUMPLE** | La fecha de expedición del certificado del Registro Único de Proponentes es 27/11/2012,  Se encuentra inscrito en la actividad 7421 actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.  **CUMPLE** | Se encuentra inscrito con fecha 30/05/2012 y se encuentra inscrito en la actividad 02, especialidad 09, Grupo 01.  **CUMPLE** | SI  **CUMPLE** |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la razón social y del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. | SI | SI | SI | Allega el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal de las firmas que integran la unión temporal y adicionalmente los certificados de cada una de las personas jurídicas.  **CUMPLE** |
| Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la razón social y del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República. | SI | SI | SI | Allega el certificado de antecedentes fiscales del representante legal de las firmas que integran la unión temporal y adicionalmente los certificados de cada una de las personas jurídicas.  **CUMPLE** |
| Certificación de cumplimiento de pago de las obligaciones laborales y parafiscales (artículo 50 Ley 789 de 2002), para personas jurídicas. | NA | NA | SI | SI |
| Declaración escrita en la que el oferente manifieste que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales, en razón a que su incursión dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración deberá realizarse en la carta de presentación de la propuesta. | SI | SI | SI | SI |
| Póliza de seriedad de la oferta, otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida para operar en Colombia y con sucursal en Manizales, constituida en formato entre particulares y a favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. | SI | SI | SI | SI |
| Hojas de vida de con matriculas, títulos y certificado del personal mínimo requerido. | LA PRESENTE EVALUACIÓN SE REALIZA EN DOCUMENTO ANEXO No. 01 | LA PRESENTE EVALUACIÓN SE REALIZA EN DOCUMENTO ANEXO No. 02 | LA PRESENTE EVALUACIÓN SE REALIZA EN DOCUMENTO ANEXO No. 03 | LA PRESENTE EVALUACIÓN SE REALIZA EN DOCUMENTO ANEXO No. 04 |
| Propuesta económica y/o cotización. | SI | SI | SI | SI |
| **HABILITADO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN** | **NO HABILITADO** | **NO HABILITADO** | **NO HABILITADO** | **NO HABILITADO** |

En razón a la anterior evaluación se prescindirá de realizar el análisis de las propuestas económicas toda vez que ninguno de los proponentes resulto habilitado para continuar en el proceso de selección.

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda declarar desierta la Invitación Pública No. 0018 de 2013 cuyo objeto es seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para REALIZAR EL ESTUDIO PARA EL DISEÑO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ABASTECER LA DEMANDA FUTURA DE LOS CASCOS URBANOS Y RURALES ALEDAÑOS AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSÉ Y BELALCAZAR UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

**NOTA:** Es importante señalar, tal y como se indica en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección, que **TODOS LOS REQUISITOS FORMALES** son susceptibles de ser **SUBSANADOS** por **LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN**, siempre y cuando estos no se constituyan como requisito indispensable para la comparación de ofertas.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)

**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**

Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.